



PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

UNIDAD ORGÁNICO-ADMVA.: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

IMPORTE TOTAL: **73.367,68€ (62.746,31€ + 10.621,37€ en concepto de IVA)**

FECHA: 17 de Diciembre de 2020

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- Necesidad del contrato.
- Explicación del destino de los gastos.
- Partida presupuestaria a imputar el gasto

PROPUESTA DE CONTRATO:

El presente contrato administrativo tiene por objeto el “**SUMINISTRO, SUSCRIPCIÓN Y ACCESO A BASES DE DATOS CON DESTINO EN LAS DISTINTAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (Expte. 2020_00091)**” a tenor de lo dispuesto en los artículos 16 y 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El expediente será de **tramitación anticipada** de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117.2 del mismo texto legal, y la adjudicación de contrato se realizará en **procedimiento abierto simplificado** previsto en el artículo 159 de la LCSP, en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida la negociación de los términos del contrato con los licitadores.

El precio de licitación del presente suministro es de **SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS [73.367,68€ (62.746,31€ + 10.621,37€ en concepto de IVA)]**, que se imputará a la partida presupuestaria **0400 541 00 01 62500 “INVERSIONES BIBLIOGRÁFICAS”**, habiéndose emitido documento contable RC correspondiente al ejercicio 2021, quedando sometida la adjudicación del presente contrato, a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en dicho ejercicio presupuestario.

Al presente expediente deberán incorporarse los siguientes documentos:

- ✓ Informe justificativo de la necesidad del contrato. (Vicerrector de Investigación).
- ✓ Pliego de Prescripciones Técnicas. (Encarnación Rodríguez Navarro, Directora del Servicio de Bibliotecas y Recursos Bibliográficos).
- ✓ Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Servicio de Gestión de la Contratación).
- ✓ Documento Contable RC ejercicio 2.021.
- ✓ Propuesta de Resolución (Vicerrectorado de investigación)

Ultimado el expediente con incorporación al mismo de las actuaciones requeridas, quede sometido a Resolución de la Sra. Gerente, en su condición de órgano competente de la contratación.

Firmado electrónicamente por
D. Domingo Luís Orozco Beltrán
Vicerrector de Investigación
(Por delegación de RR1145/19 de 4 de junio de 2019,
DOGV núm. 8569, de 13 de junio de 2019,
ampliada por RR2038/19, de 12 de septiembre de 2019,
DOGV núm. 8647 de 02 de octubre de 2019)

